



APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día martes 26 de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento de lo que establecen las bases de la licitación pública local **LPL 161/2024** denominado **"EQUIPO DE COMPUTO"** solicitado por la Dirección de Educación.

Se hace constar la presencia de las siguientes personas:

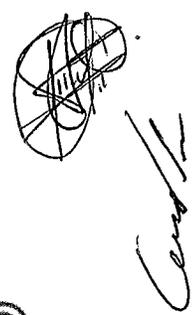
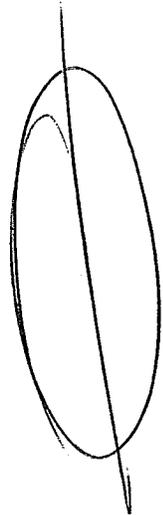
ASISTENTES. **Gonzalo Gutierrez Reyes**, Jefe de compras, en representación de José Eduardo Torres Quintanar, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, **Marine Ascencion Arreola Arias**, en representación de la Dirección de Educación.

Se hace constar que hubo presencia de un proveedor.

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

Se hace constar que hubo preguntas de los siguientes proveedores.

1. Nombre del participante	SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS, S.A. DE C.V.
2. Nombre del representante legal (en caso)	EDUARDO TOSTADO VALADEZ
3. Número de Licitación Pública:	LPL 161/2024

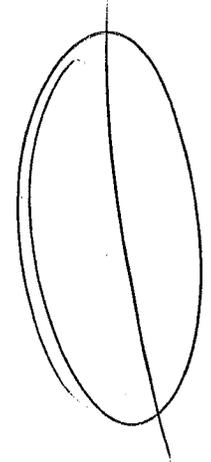


Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





Página donde encontraste tu duda:	Punto específico de tu duda:	Pregunta:
19	7. Tipo de Contrato:	Pregunta - Tipo de contrato Mencionan que el contrato será a un solo proveedor, solicitamos a la convocante que la adjudicación sea por partidas con la finalidad de que haya más propuestas en cada partida. ¿Se acepta nuestra solicitud? R= NO SE ACEPTA SU SOLICITUD.
18	5. Especificaciones técnicas mínimas requeridas:	Pregunta - Partida 1 Solicitan laptop con mínimo 3 pantallas compatibles o superior, solicitamos a la convocante que esta característica sea opcional, debido a que algunos fabricantes no mencionan cuántas pantallas son compatibles. ¿Se acepta nuestra solicitud? R= NO SE ACEPTA SU SOLICITUD.
18	5. Especificaciones técnicas mínimas requeridas:	Pregunta - Partida 1 En caso de que la respuesta de la pregunta anterior sea negativa, solicitamos a la convocante nos indique a que se refieren con 3 pantallas compatible o superior. R= NOS REFERIMOS HASTA CUÁNTAS PANTALLAS PUEDE SOPORTAR EL PROCESADOR .
18	5. Especificaciones técnicas mínimas requeridas:	Pregunta - Partida 1 Solicitan laptop con cámara web integrada 2.0MP, solicitamos a la convocante nos permita ofertar laptop con cámara web HD 720p, debido a que no todos los fabricantes describen en MP las cámaras integradas. ¿Se acepta nuestra solicitud? R= NO SE ACEPTA, EL MÍNIMO ES DE 2.0 MP PODRÁ OFERTAR CARACTERÍSTICAS SUPERIORES.



Cuentan

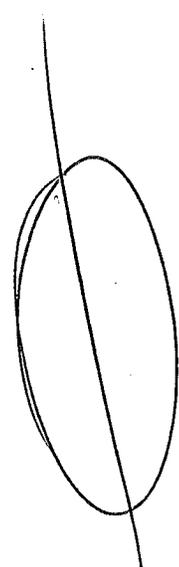


Gobierno de Guadalajara

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. 33 3942 3700



18	5. Especificaciones técnicas mínimas requeridas:	<p>Pregunta - Partida 1 Solicitan laptop con 3 puertos USB 3.0 mínimo, 1 puerto USB Tipo C, entendemos que los 3 puertos son los totales tomando en cuenta el USB Tipo C. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>R= SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p>
18	5. Especificaciones técnicas mínimas requeridas:	<p>Pregunta - Partida 1 En caso de que la respuesta de la pregunta anterior sea negativa, solicitamos a la convocante nos permita ofertar laptop con un total de 4 puertos USB (2 puertos USB 3.2 Tipo A, 1 puerto USB 3.2 Tipo C, 1 Thunderbolt / USB4). ¿Se acepta nuestra solicitud?</p> <p>R= NO APLICA</p>
18	5. Especificaciones técnicas mínimas requeridas:	<p>Pregunta - Partida 1 Solicitan laptop con 1 lector de tarjetas micro SD no opcional, solicitamos a la convocante nos permita ofertar laptop con 1 lector de tarjetas. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p> <p>R= NO SE ACEPTA, EL LECTOR DEBE DE VENIR INTEGRADO AL EQUIPO.</p>
	5. Especificaciones técnicas mínimas requeridas:	<p>Pregunta - Partida 1 Solicitan laptop con Garantía: 3 años contra defectos de fábrica. Durante el primer año deberá aplicar la garantía directamente el ofertante con la condición por escrito de cambio físico en menos de 3 días hábiles por uno de las mismas características. Hacemos del conocimiento de la convocante que ningún fabricante cuenta con reemplazo de equipo físico en menos de 3 días hábiles como garantía, por lo cual solicitamos a la convocante nos permita ofertar laptop con Garantía: 3 años contra defectos de fabricación. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p> <p>R= NO SE ACEPTA.</p>



Gobierno de Guadalajara

Nicolás Regules 63, Banta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700



LPL 161/2024 "EQUIPO DE COMPUTO"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

18	5. Especificaciones técnicas mínimas requeridas:	<p>Pregunta - Partida 1</p> <p>En caso de que la respuesta de la pregunta anterior sea negativa, solicitamos a la convocante nos permita ofertar laptop con Garantía de 3 años en partes, mano de obra y en sitio con atención al siguiente día hábil. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p> <p>R= SE ACEPTA SU SOLICITUD, SIEMPRE Y CUANDO EN EL PRIMER AÑO SE REALICE EL CAMBIO FÍSICO MÁXIMO EN TRES DÍAS HÁBILES.</p>
18	5. Especificaciones técnicas mínimas requeridas:	<p>Pregunta - Partida 2</p> <p>Solicitan tableta electrónica con tamaño de la pantalla: 11.5" con resolución: 1,920 x 1,200 (WUXGA), hacemos del conocimiento de la convocante el modelo que cumple con las demás especificaciones solicitadas cuenta con tamaño de pantalla de 11" con resolución: 1,920 x 1,200 (WUXGA). ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>R= ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p>
18	5. Especificaciones técnicas mínimas requeridas:	<p>Pregunta - Partida 2</p> <p>En caso de que la respuesta de la pregunta anterior sea negativa, solicitamos a la convocante nos permita ofertar tableta electrónica con tamaño de pantalla de 11" con resolución: 1,920 x 1,200 (WUXGA) que cumple con las demás especificaciones solicitadas en bases. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p> <p>R= NO APLICA.</p>



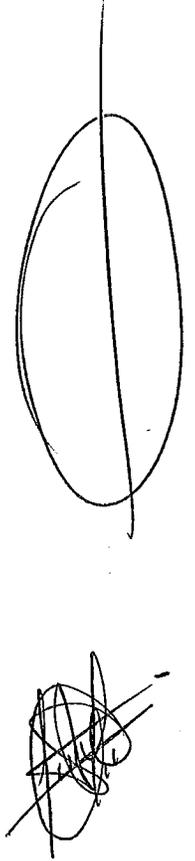
Cevalta



**Gobierno de
Guadalajara**



19	5. Especificaciones técnicas mínimas requerida:	<p>Pregunta - Partida 2</p> <p>Solicitan tableta electrónica con Garantía de 1 año contra defecto de fábrica. Deberá aplicar la garantía directamente el ofertante con la condición por escrito de cambio físico en menos de 3 días hábiles por uno de las mismas características. Hacemos del conocimiento de la convocante que ningún fabricante cuenta con reemplazo del equipo como se solicita en bases, por lo cual solicitamos a la convocante nos permita ofertar tableta electrónica con 1 año de garantía contra defectos de fabricación. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p> <p>R= SE ACEPTA SU SOLICITUD, SIEMPRE Y CUANDO EN EL PERIODO DE GARANTÍA, SE REALICE EL CAMBIO FÍSICO MÁXIMO EN TRES DÍAS HÁBILES.</p>
----	---	---



1.- Nombre del participante: ADRIANA MEDRANO GUDIÑO

2.- Nombre del Representante Legal: NO APLICA

3.- Numero de Licitación Pública: LPL 161/2024



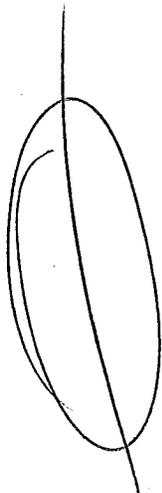
Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





LPL 161/2024 "EQUIPO DE COMPUTO"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Pagina donde encontraste tu duda:	Punto específico de tu duda:	Pregunta
18	Almacenamiento: 512 SSD	En el anexo 1 laptop menciona almacenamiento de 512 SSD, ¿Podemos ofertar un disco de SSD o M.2? R= Si, se acepta.
18	Memoria RAM: 8GB DDR4 expandible	En el anexo 1 laptop menciona 8GB DDR4 expandible, solicitamos que esta característica sea opcional ya que se puede configurar en 2 memorias de 4 GB o una de 16GB o bien la propia de 8GB directo del fabricante pudiendo ser en DDR4 o DDR5, ¿Podemos ofertar cualquiera de las opciones antes mencionadas? R= Si, se acepta.
18	Tamaño de la pantalla: 15.6", resolución mínima 1920*1080	En el anexo 1 laptop menciona que necesita una pantalla de 15.6" de 1920*1080 ¿Podemos ofertar una pantalla superior? R= Si puede ofertar, siempre y cuando se respeten mínimo todas las demás características solicitadas.



Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





1. Nombre del participante:	TEC DINAMICA DE OCCIDENTE SA DE CV
2. Nombre del representante legal (en caso):	LEONARDO FABIAN VERDE LIFSHITZ
3. Número de Licitación Publica:	LPL 161/2024

Página donde encuentras tu duda:	Punto específico de tu duda:	Pregunta:
PAGINA 18	PUNTO 5 PARTIDA 1	<p>MENCIONAN QUE EL SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 PRO OEM PREGUNTA, ACEPTARÍAN EL SISTEMA QUE YA VIENE INTEGRADO EN LOS EQUIPOS DE MARCA ?</p> <p>R= EL SISTEMA OPERATIVO MÍNIMO A OFERTAR, ES EL WINDOWS 11 PRO, PUEDE OFERTAR UNO SUPERIOR.</p>

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 119 fracción III del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





Un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 05 cinco días hábiles a partir de ésta fecha, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento, de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la última junta de aclaraciones, siendo las 12:10 doce horas con diez minutos del día martes 26 de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo:	Firma:
Gonzalo Gutierrez Reyes , Jefe de compras, en representación de José Eduardo Torres Quintanar, Titular de la unidad centralizada de compras.	
Marine Ascencion Arreola Arias en representación de la Dirección de Educación.	

PROVEEDORES ASIATENTES

Nombre o razón social	Asistentes	Firma:
FERNANDO JAVIER ARREOLA CRISTANEDA TEC DINAMICA DE OCCIDENTE	FERNANDO JAVIER ARREOLA CRISTANEDA	

Elaboro:KG.

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700

